

Producir miel de forma lineal



José Luis Camellón Álvarez

No es la rama apícola el ombligo del sistema de la Agricultura en Sancti Spiritus, ni sus aportes definen en la mesa familiar; tampoco figura entre las actividades con marcado retroceso; quizá esa virtud natural de la abeja de volar en busca del néctar de la flor y fabricar miel en la colmena sin usar combustible ni electricidad esté entre las fortalezas que han permitido a esa actividad no tocar fondo, pese a no transitar por su mejor momento.

Pero, junto al tabaco, sí constituye un rubro exportable tradicional de alto interés para la economía espiritana y nacional, donde, además de mercado para la miel y otros renglones de la colmena, cuenta mucho la buena cotización que tienen esos surtidos, de ahí el reclamo de elevar los niveles productivos.

Por ser una actividad a cielo abierto, no escapa de los impactos de eventos meteorológicos extremos —todavía arrastra el estrago del huracán Irma en los manglares de Yaguajay—; mucho menos de la limitación de

combustible, expresado en esta rama en el marcado acortamiento que ha tenido en los últimos dos años el movimiento de las colmenas —trashumancia— hacia las costas a fin de aprovechar las floraciones de los manglares en el período lluvioso. Baste decir que por esa vía el territorio pronostica todos los años entre 180 y 200 toneladas de miel.

Si nos remontamos al 2021 —cuando Sancti Spiritus entregó 818 toneladas del producto, la mayor producción en los últimos 30 años— y lo comparamos con el pasado año, fecha en que los aportes quedaron en 737 toneladas, en tanto hasta la fecha del 2023 la producción exhibe atrasos, se advierte un panorama inestable alrededor de la actividad.

Pero aun en medio de adversidades, la Apicultura deja ver señales positivas: todas las formas productivas —estatales y privadas— logran aportar miel; mientras dibuja un programa de desarrollo a la altura del momento, coherente con las potencialidades y hasta pudiera decirse que terrenal, porque se afina en la apreciación objetiva del ecosistema mediante la mapificación de los escenarios de mejor floración, que considera, incluso, el radio de vuelo de la abeja.

Entre sus pilares cuentan tener casi 80 productores con estabilidad y experiencia en el manejo de las colmenas; además, disponer de siete centros de crianza de abejas reinas certificados por la genética que trabajan,

un soporte que, a criterio de los especialistas, ofrece garantía para incrementar las 7 000 colmenas proyectadas en el programa de desarrollo a corto plazo y aspirar a un escenario productivo en el rango de las 1 182 toneladas de miel.

Para cruzar ese camino, los apicultores prevén, en primer orden, explotar las llamadas zonas de silencio —no se produce miel, ni están bajo ningún esquema de laboreo agrícola—, mayormente en áreas de Fomento y Trinidad, donde se reconoce la existencia de floraciones medias y altas; lugares que pueden asimilar el crecimiento de unas 3 300 colmenas, con un estimado productivo de alrededor de 150 toneladas

del rubro exportable.

El resto del crecimiento del parque descansa sobre un grupo de apicultores que reúnen condiciones técnicas y de laboreo para incorporar más dotaciones, con el interés de sumar por esa vía otras 1 500. El completamiento del aumento de colmenas recaerá en los demás productores.

Sin embargo, no todo es atribuible a los estragos de Irma en la costa norte del territorio, a la carencia de combustible o a la sequía de meses atrás. El sector ha mermado en el rendimiento por colmena, y ahí está un objetivo de prioridad; pero tal vez el punto más débil en la compleja cadena productiva de la miel se localiza en la falta de floraciones,

sobre todo en áreas que sirven tradicionalmente de emplazamientos a los apiarios, por demás, los espacios que últimamente concentran la actividad a raíz de la falta de combustible.

De un lado, la sequía y los incendios; del otro, se desaprovechan floraciones en las costas al no poder desplazar todas las dotaciones de colmenas previstas y, en otro orden, la reforestación practicada tradicionalmente ha estado más enfocada hacia el incremento de bosques y la madera que a favorecer el entorno de floración en función de la abeja.

Por primera vez la rama apícola encamina un programa de reforestación propio, con tecnología moderna y dirigido a lograr un impacto en los ecosistemas y en la producción de miel. Se parte de la creación de un vivero en la zona de Pitajones, en Trinidad, para fomentar plantas de mediano y alto portes, cuyas flores son reconocidas para la obtención de miel: mamoncillo, roble y almácigo, entre otras.

Si una intención define la reforestación diseñada por la propia Apicultura es estabilizar floraciones durante todo el año para lograr partidas de miel de consideración durante los 12 meses; un comportamiento diferente al actual, en que la producción y las entregas a la industria de beneficio se concentran a partir de la primavera y en el cuatrimestre final, etapa esta que históricamente garantiza la mitad de lo que produce la provincia en un año.



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

Variaciones y fijación de un nombre

Que Diego Velázquez recurriera a una expresión latina para nombrar la villa de Sancti Spiritus es una auténtica rareza; y sus habitantes debieron tener conciencia de ello: apenas unos años después, en 1536, tanto en el pedimento del vecino Fernando Gómez como en la merced de tierra concedida a este por las autoridades —si la reproducción del documento es fidedigna— se desecha el latín y se apela a la traducción española: *Santo Espíritu*.

Todavía en la primera mitad del siglo XIX se halla *Santo Espíritu* en obras científicas de Ramón de la Sagra, José María de la Torre y Felipe Poey, así como en textos oficiales: la carta geotopográfica que gestó el gobernador Vives, publicada en 1835, y el *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*, por ejemplo.

Con esta variante coexiste una denominación híbrida, a medio camino entre una lengua y otra, cuya peculiaridad más significativa es la mezcla del final vocálico del primer constituyente latino con el inicial del segundo constituyente español: *Sancti Espíritu*. A la combinación básica se suman, a menudo, modificaciones consonánticas, bien la eliminación de la *c* de *Sancti*, bien la añadidura de la *s* en *Espíritu* o ambas: *Santi Espíritu*, *Santi Espíritus*, *Sancti Espíritus*.

De acuerdo con la revisión —por fuerza, parcial— que he realizado en impresos de la época, tales hibridaciones alcanzan una presencia notoria hasta la sexta década de la centuria. Su impronta puede justipreciarla

el hecho de que el sabio Esteban Pichardo elige exclusivamente una de ellas, la más radical, *Santi Espíritu* ~ *Santi-Espíritu*, para varias obras —de corte geográfico, lexicográfico y de otro tipo— de entre los años treinta y los setenta.

Según se aprecia en el último ejemplo, las variaciones gráficas aumentan con la inserción de guion intermedio, bastante común en el XIX: *Santo-Espíritu*, *Sancti-Espíritu*, *Santi-Espíritu*, *Santi-Espíritus*, *Sancti-Espíritus*... El signo procuraba señalar la naturaleza unitaria de la etiqueta. Se constata en otros nombres: *Villa-Clara*, *Puerto-Príncipe*, *Nueva-España*... (El arraigo de tal recurso gráfico en topónimos compuestos llevó a que la Real Academia Española, en su *Gramática de la lengua castellana* de 1874, lo considerase una excepción innecesaria al uso normativo del guion. Punto de vista que mantiene.)

Es indudable que los híbridos representaron un intento de acercar la escritura a la pronunciación mayoritaria. José García de Arboleya aseveraba en 1859 que Sancti Spiritus —y observen el adverbio y el verbo, que enfatizo—: «comúnmente se nombra en latín corrompido diciendo *Santi-Espíritu*». Pero a fines del XIX los híbridos desaparecen de los impresos, y se hace patente el triunfo definitivo de la grafía latina: unas veces sin tilde, *Sancti Spiritus* ~ *Sancti-Spiritus*; y las más con ella, *Sancti Spiritus* ~ *Sancti-Spiritus*.

Son estas cuatro variantes gráficas las que trascenderán al XX. En la documenta-

ción estadística de los censos demográficos emprendidos durante la República prima la forma con guion y tilde, que Manuel Martínez-Moles —valga el dato curioso— emplea en su *Vocabulario espiritano*, de 1928.

El guion, carente de respaldo en la codificación ortográfica de la Real Academia Española, estaba destinado a perderse hacia la segunda mitad del siglo. Lo contrario de la tilde.

En la normativa académica sobre la acentuación no hubo hasta 2010 un principio teórico o regla que pudiera aplicarse de modo satisfactorio a un caso peculiar como el de *Sancti Spiritus*, que no es una mera voz o expresión latina, porque constituye un nombre propio de lugar o topónimo; y tampoco es, en rigor, un nombre geográfico extranjero o exónimo, sino la insólita denominación escogida por un hispanoparlante para designar el espacio que habrían de poblar otros hablantes de su mismo idioma.

Sin embargo, debió favorecer la paulatina consagración de la tilde en el topónimo el que la *Gramática* de 1874 orientase «poner acento a las voces latinas o de otras lenguas que no lo tienen en la escritura propia y se usan a menudo en la nuestra» y el que las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* de 1959 indicaran que los «nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua [...] no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las leyes generales».

Así, la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, entidad encargada desde 1980 de la normalización de los topónimos cubanos,

fijó en el *Diccionario geográfico de Cuba* (2000) la variante *Sancti Spiritus*, antes de que la *Ortografía de la lengua española* (2010) dejara claro que, para las normas de escritura, entre los topónimos hispánicos se incluyen los que «aluden a un lugar que se encuentra en territorio de habla hispana», aun cuando conserven «grafías ajenas a nuestro sistema lingüístico en formas de procedencia extranjera», como el mexicano *Macuilxóchtli*, de origen nahua. En consecuencia, tales nombres, *Sancti Spiritus* entre ellos, «deben someterse a las reglas generales de acentuación gráfica».

Las maneras más comunes de pronunciar Sancti Spiritus son [san.tiej.pí.ri.tu] y [san.tij.pí.ri.tu], aspirando la *s* medial y omitiendo la final en ambas. La realización plena de estas consonantes solo se verifica, por lo general, en la articulación esmerada. También se da el cambio de *u* a *o*, un fenómeno minoritario y valorado negativamente.

Estimo que [san.tiej.pí.ri.tu] resulta la variante fonética de mayor uso. Gracias a García de Arboleya se tiene noticia de su arraigo en el siglo XIX; y todo hace suponer que viene de fecha muy anterior: en la *Visita eclesiástica* del obispo Morell de Santacruz, escrita en 1757, se documentan los híbridos *Santi Espíritu*, *Santi Espíritus*, *Sancti Espíritus*; y en una carta de venta, firmada en La Habana el 2 de junio de 1599, *Sancti Espíritus*.

Siento especial apego por esa *e* de [san.tiej.pí.ri.tu], que algunos escrupulosos estigmatizan. Es la misma que pervive, acaso ufana, en el gentilicio: *espiritano*, *na*.